

Señor (a)
Representante Legal (o quien haga sus veces)
LARA & ORTEGA SAS - EN LIQUIDACION
BOGOTÁ D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **P**
Expediente No. 3-2019-08831-55

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **AUTO No 2576 del 22 de octubre de 2021**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **20 de diciembre de 2021** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **24 de diciembre de 2021**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **27 de diciembre de 2021**.

Se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital 572 del 2015, cuenta con el término de quince (15) días hábiles, siguientes a la notificación, para que ejerza el derecho a la defensa y rinda las explicaciones pertinentes, Informándole que, en la presente investigación administrativa, puede actuar directamente o a través de apoderado, debidamente constituido.

Se informa que Contra el presente Auto no procede recurso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Lilibeth Angulo Sierra- Contratista SIVCV

Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Universitario SIVCV

Aprobó Diana Marcela Quintero Casas profesional Especializado SIVCV